

# AUTORIZA COMPRA DIRECTA ARTICULO 10, NÚMERO 7, LETRA J DEL REGLAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

### DECRETO ALCALDICIO Nº 1.692

DALCAHUE. 12 de Noviembre de 2020

VISTOS: La necesidad del Municipio de adquirir un hidroneumático para el comité de agua Puchaurán Billauquina, el artículo N° 10, número 7, letra j del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, la Sesión Extraordinaria N° 111 del 11 de diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

### DECRETO:

## CONSIDERANDO:

Que, la llustre Municipalidad de Dalcahue, requiere adquirir un hidroneumático para el proyecto de agua en el sector Puchaurán Billauquina.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10, N° 7, letra j), procede el trato directo cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM, según consta en la siguiente tabla:

Proceso	Profesionales que forman parte	H/H asociadas	Valor	Valor
2	del proceso	por proceso	Unitario H/H	Total H/H
Elaboración de Bases	Funcionario Operador			
Creación de	Departamento, Grado 18	10	1.938	19.380
Licitación	*			3 8
Revisión y	Funcionario Supervisor			
autorización de	Departamento, Grado 8	12	7.471	89.652
Publicación	,			
Publicación de	Funcionario Operador			
Licitación	Depto. de Finanzas, Grado 18	5	1.938	9.690
Respuestas Licitación	Funcionario Supervisor			
	Departamento Grado 8	12	7.471	89.652
Apertura Licitación	Funcionario Supervisor			
	Departamento, Grado 8	6	7.471	44.826
Evaluación Licitación	Funcionario Supervisor			
	Departamento, Grado 8	12	7.471	89.652
Emisión Informe y	Funcionario Operador			
Decreto	Departamento, Grado 18	5	1.938	9.690
Adjudicación				
Solicitud de	Funcionario Supervisor			
Adjudicación	Departamento de Finanzas,	8	1.938	15.504
Licitación	Grado 18			
Autorización	Funcionario Supervisor			
adjudicación	Departamento, Grado 8	3	7.471	22.413
Canalización en	Funcionario Supervisor			
Plataforma Mercado	Departamento de Finanzas,	2	1.938	3.876
Público	Grado 18			
TOTAL	COSTO ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN 35			394.335



Que, debido a que la adquisición del hidroneumático asciende a \$ 438.450- IVA incluido y que el costo por concepto de evaluación de las ofertas desde el punto de vista de utilización de recursos humanos, entendiéndose como evaluación todo el proceso que conlleva desde la elaboración de bases de licitación que deben existir para la realización de este proceso hasta su término, asciende a \$ 394.335, se ha determinado proceder a Trato Directo, ya que el monto por concepto de costo económico de evaluación de licitación es desproporcionado, ya que es mayor al costo de la contratación del seguro.

**AUTORÍCESE**: A la Dirección de Administración y Finanzas la emisión directa de orden de compra al proveedor Oscar Antonio Becker Álvarez, Rut N° por un monto de \$ 438.450.- (Cuatrocientos treinta y ocho mil, cuatrocientos cincuenta pesos) IVA incluido, por la adquisición de un hidroneumático, para comité de agua Puchaurán Billauquina.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal DALCAHUE JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN Alcaide de la Comuna DALCAHUE

# Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

JSHS/CIVG/CESS/smds